

Una costarricense grande, digna de todo galardón

Doña Estela Quesada Hernández personificó las virtudes cívicas de la democracia costarricense



Armando Vargas Araya (*)

en su vida de servicio público, como maestra, abogada, dirigente gremial, empresaria, parlamentaria y ministra de Gobierno. La excelencia de su trayectoria política -forjada por esfuerzo propio- es un dechado que merece el reconocimiento de la generación actual y la emulación de las cohortes del porvenir. Su vida y su obra, sus ideales y sus valores, los principios que defendió, merecen ser realizados para que la niñez y la juventud aprendan cómo se beneficia más quien mejor sirve, no quien más tiene. Fue una mujer cabal y una ciudadana ejemplar que entregó a sus semejantes lo mejor de sí misma, animada por el patriotismo que encarnó a plenitud.

Nació doña Estela -como fue conocida en los afectos del pueblo- en la ciudad de Alajuela, el 24 de junio de 1924, en el hogar formado por doña Eneida Hernández Sanabria y don Augusto Quesada Cabezas. Su primera infancia transcurrió en las llanuras de San Carlos, donde su padre se dedicaba a la agricultura y a la ganadería. De vuelta a la ciudad, estudió en la escuela Bernardo Soto y en el Instituto de Alajuela. Su madre, quien fue la persona de mayor influencia en su vida, modeló su carácter en la adversidad material y en la riqueza espiritual. Embebió, con la leche materna, la devoción por la verdad, la sana frugalidad, el amor al prójimo y la vocación por la justicia y por la libertad. Sus atributos personales fueron advertidos en la comunidad cuando, a los quince años de edad, fue escogida como la primera madrina del club de fútbol Liga Deportiva Alajuelense.

Su temprana vocación magisterial se afirmó en la Escuela Normal de Heredia, academia en la que ganó la licencia para la enseñanza primaria. Fue una de las dos primeras

maestras normalistas que llegó a enseñar en la escuela Juan Chavez Rojas de la entonces Villa Quesada, hoy Ciudad Quesada. Sus alumnos aún recuerdan cuando la joven educadora les tomaba la mano sobre el cuaderno para iniciarlos en la escritura de su propio nombre. Enseñaba a sus discípulos que quien no ama a

su patria, no ama nada. Carecía el cantón de oportunidades de estudio para la juventud y echó a andar, como iniciativa suya de servicio social, la Escuela Complementaria vespertina, que evolucionó al actual Liceo San Carlos, del que ella fue fundadora.

Decidió emprender una segunda carrera profesional y retornó a su ciudad natal para estudiar Derecho en la Universidad de Costa Rica. Por esos años fue maestra en la escuela León Vargas y en la nocturna República de Guatemala. Enseñaba a sus pupilos que el buen hijo puede llegar a ser buena persona, pero el mal hijo es "mal bicho". Sus dotes naturales de liderazgo le fueron reconocidos por sus colegas que la promovieron a la presidencia de la ANDE, Asociación Nacional de Educadores, 1950-1951. Su personalidad comenzaba a descollar en un ámbito mayor.

Entre las primeras. Aprobada la ciudadanía de la mujer por la Asamblea Nacional Constituyente de 1949, fue una de las tres primeras diputadas elegida a la Asamblea Legislativa (1953-1958), junto con doña María Teresa Obregón Zamora y doña Ana Rosa Chacón González. A título de vicepresidenta del Poder Legislativo, le correspondió en 1957 el honor de ser la primera mujer en la historia patria que dirigió las labores del parlamento. Fundaba sus acciones, siempre y en todo lugar, en el principio de que el fuerte debe ayudar al débil. Fue una diputada autónoma y aguerrida que se apoyaba en su inteligencia espléndida, en su raciocinio riguroso, en su conciencia cívica y en su oratoria persuasiva ("sin pelos en la lengua"), al punto de atrever-

se a organizar una fracción parlamentaria suya, que la prensa bautizó como "los estelitos". Fue iniciativa de la diputada alajuelense, desde ese grupo parlamentario, encargar al ICE el desarrollo de la telefonía pública, para entonces caso único en el mundo de una empresa -simultáneamente- de energía y de telecomunicaciones. Mientras servía la diputación, culminó sus estudios universitarios y se incorporó al Colegio de Abogados y Notaríos.

Transcurridos 137 años de existencia de la república, fue la primera mujer que alcanzó el honor de servir a la nación desde un ministerio de Gobierno, cuando el presidente don Mario Echandi Jiménez le encomendó la cartera de Educación Pública. En los anales de la América Latina, fue la quinta dama en integrar un gabinete ministerial. Al mismo tiempo, se ganó un sitio en la historia pedagógica por haber sido la primera maestra que dirigió la enseñanza nacional -tercera mujer latinoamericana en desempeñar un Ministerio de Educación-. Liberal genuina, consolidó la enseñanza laica. Legitimó el bachillerato en colegios cristianos no católicos. Abolió el uniforme de gala en desfiles de los institutos religiosos. Una huelga, azuzada por un fraile, la condujo a la renuncia: fue el último conflicto entre el Estado y la Iglesia, en un Gobierno que había anunciado el deseo de restablecer el concordato.

Representó al país en la Organización de las Naciones Unidas y estuvo al frente del consulado en San Francisco, California. Al cabo de diez años de candidatura, diputación, ministerio y diplomacia, la nueva abogada volvió al próspero cantón de San Carlos. Abrió bufete, levantó una clientela considerable, adquirió fincas en distintos lugares y emprendió negocios exitosos. Sus conciudadanos la eligieron a la Municipalidad de San Carlos (1970-1974) desde donde la señora regidora impulsó, con visión de estadista, proyectos de bien común y de marcado pro-

greso.

Le correspondió el honor de ser la primera mujer en la historia de Costa Rica que dirigió el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, durante la etapa inicial del Gobierno del presidente don Rodrigo Carazo Odio -segunda mujer latinoamericana en desempeñar esa cartera-. El norte de su actuación fue "la regla de oro" constitucional, a saber, los derechos y garantías sociales se derivan del "principio cristiano de justicia social... aplicable por igual a todos los factores concurrentes al proceso de producción... a fin de procurar una política permanente de solidaridad nacional". Formuló una nueva ley de riesgos del trabajador. Promovió la reforma del Código de Trabajo. Batalló contra la utilización partidista de los sindicatos obreros. Se empeñó en fomentar el solidarismo en las empresas bananeras del Atlántico, clave política del auge que ha tenido este movimiento costarricense de armonización entre el capital y el trabajo. Se encontró en minoría dentro del gabinete caracista por su intransigencia ante el sandinismo -dudaba de la lealtad con la democracia y de la buena fe hacia Costa Rica de los comandantes guerrilleros- y a los catorce meses regresó a sus empresas agrícolas.

Admiración y gratitud. Hizo historia nuevamente cuando, ingrima, desde la llanura desafió (1991) a todos los partidos, al Tribunal Supremo de Elecciones, a los poderes Legislativo y Ejecutivo, en una acción de inconstitucionalidad que se trajo abajo la "deuda política" aprobada con atropello de las normas vigentes. Se cubrió de prestigio y de gloria como activa ciudadana independiente a ultranza y los partidos políticos la tentaron con candidaturas de elección segura a la Asamblea Legislativa o a la Vicepresidencia de la República, halagos que ella declinó.

En sus años de madurez recibió manifestaciones de aprecio por su carácter recio, sus firmes convicciones, su espíritu íntegro, luchador y valiente. La ANDE le rindió en

1986 un homenaje de admiración y gratitud. En el cincuentenario de la promulgación del Código de Trabajo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aquilató sus aportes al bienestar de las clases laborantes. La Cámara de Ganaderos le dedicó la Expo San Carlos 2000. La Mesa Redonda Panamericana ("una para todas y todas para una") enalteció en 2003 su honradez y su trabajo. La Municipalidad de Heredia la declaró Ciudadana de Honor en 2004. A los 55 años de la constitucionalización de los derechos políticos de la mujer, recibió el homenaje de la Asamblea Legislativa en el Salón de Expresidentes de la República. Su colegio profesional le dedicó la Semana del Abogado y la Abogada en 2005. El Colegio Universitario de Alajuela le ofreció la graduación 2005. La Liga Deportiva Alajuelense la agasajó en 2006. La Municipalidad de Alajuela la exaltó como Hija Favorita en el Día Internacional de la Mujer 2007. En 2009, la filial alajuelense del Colegio de Abogados y Abogadas celebró su trayectoria en el ejercicio de la profesión. El Instituto Nacional de las Mujeres y la Junta de Protección Social de San José la incorporaron al "Coleccionador sobre Mujeres Destacadas de Costa Rica". Su nombre fue entronizado por el INAMU en la Galería de la Mujer. Ella agradeció a Dios y a la patria, "la oportunidad de servir a la Madre Costa Rica y a mis semejantes. No hay riqueza mayor en el mundo que las satisfacciones del alma, las que no se compran, las que se reciben con la bendición de los semejantes, ya que esto lo conducirá a una, llena de gratitud, a la morada final".

Cercana a cumplir sus 87 años de vida plena, rodeada del cariño de su hija, sus cinco nietos y sus tres bisnietos, expiró en su casa de habitación, el 18 de marzo de 2011. Doña Estela Quesada Hernández fue una costarricense grande, digna de todo galardón.

(*) Académico y escritor. Su libro más reciente es "Perfiles de Patriotismo en La Vía Costarricense" (EUNED, 2010).